Buenos Aires, 15 de junio de 2022

SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 13/2022

"Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en materia de prevención / atención de la violencia basada en género a través del trabajo con masculinidades y con servicios de atención a varones que ejercen violencia, en la provincia de Jujuy"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº2

Consulta Nº1: Si la Institución es EXENTA de IVA, se requiere más información sobre:

- **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios1**
- **No deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos. El proponente deberá informar su condición frente al IVA y el % de alícuota que aplica a su oferta**

Respuesta: Si la OSC es exenta de IVA, deberá acreditarse con la constancia de AFIP correspondiente. Este punto hace referencia a proveedores alcanzados por el impuesto, en esos casos se les solicita su cotización sin incluir la alícuota de impuesto.

Consulta Nº2: ¿No comprendo este requisito, donde se hace esta aclaración?:

- **Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.**

Respuesta: se debe enviar una nota haciendo esa misma aclaración, dirigida a PNUD y firmada por un responsable de la OSC.

Consulta Nº3: ¿el pago se haría a la cuenta de la Institución a contra entrega de la Factura? Si es así, el Contrato es Institucional, no personal a los/las profesionales del equipo. ¿Y los/las profesionales intervinientes facturarían a nuestra Institución? (no a PNUD)

Respuesta: los pagos se realizan contra entrega y aprobación de cada uno de los productos solicitados en los términos de referencia, de acuerdo al cronograma allí establecido, y los mismos se realizan a nombre de la OSC.

Consulta Nº4: ¿podrían darnos sugerencia en relación a cómo presupuestar traslados aéreos, alojamientos, comidas y eventuales, considerando la inflación?

Respuesta: ver respuesta Punto 2 en circular Nº1 adjunta en la publicación.

Adquisiciones PNUD